

Resumen Ejecutivo Rendición Pública de Cuentas

Inicial SEGIP 2017

En merito a lo establecido en los artículos 235 inciso 4) y 241 parágrafo II de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, donde se determina que todo las y los servidores públicos deben rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública y por otra la sociedad civil organizada ejercerá al control social a la gestión pública en todos los Niveles del Estado, así como en virtud a lo establecido en la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada mediante Decreto Supremo N°214 donde se establece la implementación del Programa de Transparencia en la gestión Pública a través de la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, el SEGIP ha llevado adelante las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas en todas las gestiones que corresponden.

En este entendido en fecha 9 de marzo de la presente gestión se ha llevado a cabo la Rendición de cuentas Inicial de la gestión 2017, en la ciudad de Potosí donde se mostraron los resultados alcanzados en la gestión 2016, con la implementación de Registro Biométrico, la apertura de nuevas oficinas a nivel nacional y en el exterior, la cobertura nacional a través de la cedulação mediante las Brigadas Móviles, amnistía para el registro de ciudadanos extranjeros, inserción en la cédula de identidad del nombre de la comunidad o población a la que pertenece el usuario preponderando la identidad cultural, cedulando a las personas de transexuales y transgénero en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 807, entre otros. Asimismo, se ha dado a conocer los objetivos a ser cumplidos en la presente gestión entre los que se encuentran, la adquisición de nuevos inmuebles para el SEGIP, construcción del primer inmueble propio, implementación del registro biométrico y facial, así como georeferencial, adquisición de Tablets que permita agilizar el proceso de cedulação, apertura de nuevas oficinas, etc.

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas es para el SEGIP la oportunidad de acercarse a la Población que se constituye en el Control Social y poder interactuar con quienes son los beneficiarios de nuestros servicios y de quienes recibir sus sugerencias y aprobación a la gestión es lo mas importante.



Heidi Blanco Aramayo
JEFA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL